



En el año 2017, la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) adhirió a la campaña *HeForShe* de ONU Mujeres y suscribió diversos compromisos para tomar acción a nivel institucional a favor de la igualdad de género, a los cuales se ha dado cumplimiento con la colaboración del Comité HeForShe integrado por estudiantes de nuestra institución; uno de los compromisos cumplidos fue el otorgamiento en 2018, de una beca de estudios universitarios para una mujer indígena. En el 2019 El Claustro renueva el compromiso de otorgar una beca, consistente en el 100% del costo de inscripción y colegiaturas, para estudiar en cuatro años alguna de las licenciaturas mencionadas en las bases, por lo cual invita a mujeres indígenas de México a participar en la:

CONVOCATORIA

al Concurso de Beca *HeForShe* para Licenciatura

BASES

Podrán participar mujeres que deseen cursar alguna de las licenciaturas impartidas en la Universidad del Claustro de Sor Juana, de las que se mencionan a continuación: Derechos Humanos y Gestión de Paz, Comunicación y Nuevos Medios, Derecho, Escritura Creativa y Literatura, Estudios e Historia de las Artes, Estudios y Gestión de la Cultura, Filosofía, Producción de Espectáculos, o Psicología; y que cumplan con los siguientes:

REQUISITOS:

- Mujer perteneciente a una comunidad indígena de México
- Edad cumplida entre 18 y 26 años al 9 de agosto de 2019
- Bachillerato, Preparatoria, o equivalente terminada con promedio mínimo de 8.5
- No haber cursado estudios de educación superior

PROCEDIMIENTO

I. LAS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR, EN EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, DEL LUNES 13 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2019, AL CORREO ELECTRÓNICO becaheforshe@elclauastro.edu.mx, EN FORMATO PDF Y EN UN SÓLO ARCHIVO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN *:

1. Solicitud de admisión imprimible en el link <http://www.ucsj.edu.mx/admisiones/>, rubro "exámenes de admisión", debidamente llenada y habiendo elegido el 25 de junio como fecha para presentar el examen;
2. Carta de motivos en la que señale la licenciatura de su elección y detalle cuál es su interés por cursarla (máximo dos cuartillas);
3. Carta de recomendación emitida por una Asociación Civil, Organización No Gubernamental, Institución Pública o Académica que desee apoyar la candidatura de la postulante;
4. Reporte que describa la participación en actividades o proyectos, si los ha realizado, que se relacionen con la licenciatura que desea estudiar;
5. Copia simple del certificado de bachillerato, preparatoria o equivalente, o constancia original de conclusión de estudios acompañada de su historial académico que incluya promedio general;
6. Formato imprimible en este link, debidamente llenado y firmado por la persona que será responsable económica de los gastos de manutención durante sus estudios de Licenciatura;
7. Copia de identificación oficial (INE o Pasaporte).

*En ningún caso se registrarán las solicitudes con documentación incompleta.

II. LAS POSTULANTES DEBERÁN CUMPLIR EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 20-1:

- a. Entregar impresos todos los documentos enviados de manera electrónica al registrar su candidatura, en la Dirección de Administración Escolar, a más tardar el lunes 24 de junio, antes de las 15:00 horas;
- b. Asistir a una sesión informativa el lunes 24 de junio, a las 15:45 horas;
- c. Presentar el examen de admisión el martes 25 de junio, a las 9:30 horas, el cual consiste en una prueba vocacional y una prueba de habilidades y conocimientos, en el cual deberá obtener el puntaje mínimo requerido para continuar el proceso de admisión;
- d. Recibir notificación en la misma fecha, después de las 15:00, en el correo electrónico proporcionado en su solicitud de admisión, sobre el status de su proceso de admisión y citación para asistir, en su caso, a una entrevista académica;
- e. Presentarse a una entrevista académica con el Director o la Directora del Colegio responsable de la licenciatura elegida, en el horario que se le indique, pudiendo ser el miércoles 26, jueves 27 o viernes 28 de junio, entre 9:00 y 17:30 horas.

RESULTADOS

El Comité de Becas revisará la documentación completa de aquellas postulantes que cuenten con dictamen de aceptadas en el proceso de admisión para el ciclo escolar 20-1. Dicho órgano colegiado efectuará el análisis de los respectivos expedientes para emitir el resultado y el dictamen de beca correspondiente. El resultado será inapelable por tratarse de un beneficio económico que otorga la Universidad, conforme a un convenio Institucional.

El Comité de Becas publicará y difundirá el resultado de la candidata ganadora el día 15 de julio de 2019, a través de la página electrónica de la Universidad del Claustro de Sor Juana (www.ucsj.edu.mx).

INSCRIPCIÓN

La candidata ganadora deberá acudir a la Dirección de Administración Escolar a más tardar el viernes 9 de agosto de 2019, entre 9:00 y 17:00 horas, a firmar su carta de asignación de beca, formalizar su inscripción y completar su expediente ante la UCSJ, con la entrega de los documentos siguientes:

- Acta de nacimiento (copia certificada o impresión electrónica)
- Certificado de Preparatoria o Bachillerato (original)

INFORMES

Para mayores Informes y verificación del registro de su candidatura, comunicarse a la Dirección de Administración Escolar, por correo electrónico a becaheforshe@elclauastro.edu.mx, o al teléfono 51303300, extensiones 3379 y 3366.

INSTITUCIONES CONVOCADAS

- ❖ Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- ❖ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- ❖ Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- ❖ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)
- ❖ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
- ❖ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- ❖ Fondo Semillas, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.
- ❖ Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C.
- ❖ Red TDT Todos los Derechos para Todas y Todos, A.C.
- ❖ Wewetlahtulle, A.C.
- ❖ OTIGLI: Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas, A.C.
- ❖ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, A.C.
- ❖ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- ❖ Amnistía Internacional México
- ❖ Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C.
- ❖ Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERÁPAZ)
- ❖ Centro de Investigación e Intervención Psicosocial A.C. (DAEA)

A 12 de abril de 2019

Saber para valorar, valorar para elegir

Comité de Becas
Universidad del Claustro de Sor Juana